

Presentaron un proyecto para crear el “Banco Provincial de Tierras”

02/03/2023



Días atrás, se presentó en el Auditorio de la Legislatura provincial la iniciativa denominada “Banco de Tierras”, que busca acercar soluciones a la problemática de la vivienda en Mendoza. Durante la presentación, se dio un diagnóstico de la problemática habitacional. Esta propuesta contempla el recupero del valor del lote mediante el cobro de una cuota mensual accesible al beneficiario, lo que permitiría la adquisición de nuevos lotes al Banco Provincial de Tierras. En un principio, los municipios impondrían los criterios mínimos sobre las características que tendrán las viviendas autoconstruidas.

«El déficit habitacional es una problemática de toda la Argentina y Mendoza no es ajena a esta realidad. La provincia

cuenta con un déficit habitacional de más de 80.000 viviendas, incluso el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) entregó en los últimos tiempos un promedio de dos mil casas por año. Es una dificultad muy seria y complicada de resolver. Con el Banco de Tierras lo que se busca es generar un incremento en la entrega de lotes para los sectores más humildes de la población. Allí, los municipios impondrían los criterios mínimos sobre las características que tendrán las viviendas autoconstruidas. De este modo, se genera una política pública que brinda un acceso a las tierras. Hoy el mercado inmobiliario es de un alto valor y es inaccesible para la mayoría de la gente, por eso con este proyecto evitamos las tomas de terrenos de forma ilegal y las usurpaciones», explicó a FM Vos 94.5 el senador Ernesto Mancinelli, autor de la propuesta.

«Mediante este proyecto se intenta que el Estado pueda anticiparse a todas esas situaciones de usurpaciones de lotes. Se debe desarrollar un plan de ordenamiento territorial con el fin de promover las condiciones necesarias para que la gente acceda a las tierras. La idea es que puedan pagar el lote con un valor de cuota accesible, y con el dinero recaudado poder comprar nuevos terrenos para crear un círculo más virtuoso que vaya resolviendo este problema del déficit habitacional», amplió Mancinelli.

«La iniciativa contempla un trabajo en común entre la provincia y los municipios para la disposición de tierras fiscales o que se adquieran para tal fin. Se promueve la urbanización con los servicios básicos y pagos de luz, gas, agua y electricidad», agregó

Luego, señaló en que instancias se encuentra la iniciativa. «Entró a la Cámara de Senadores y está en la comisión de medioambiente. Lo estamos trabajando con la gente Libres del Sur, pero contamos con el apoyo del municipio de San Martín. Estamos tratando de sumar voluntades y diferentes actores sociales e institucionales para que tome más fuerza y sea sancionada como ley», precisó al final de la comunicación.